

S.º Don José C 2579

1876

Discurso 81-9-~~8~~⁸-9

escrito para el ejercicio del (nº 121)

Dotorado en la Facultad de Medicina
por el licenciado

D. José García Sistemas

Tema elegido.

De las inyecciones hipodérmicas



b18889578

Hmo Fr.

La terapéutica es el punto de convergencia de las ciencias médicas, la cúspide del edificio laboriosamente levantado a través de los siglos, y la importancia de cualquier descubrimiento científico en el campo de la Medicina se gradúa y agudiza por la luz que refleja en el tratamiento de las enfermedades, por lo que puede influir en el alivio de la humanidad doliente.

Toda nueva verdad adquirida por la inteligencia del hombre y añadida al tesoro de las que ya posee, tiene, es cierto, la misma importancia en absoluto y en el terreno de la ciencia pura, y si por el pronto permanece estéril, nadie duda que en el transcurso de los tiempos pueda fecundar el terreno de las aplicaciones siendo el punto de partida de alguna deducción de carácter más o menos práctico y positivo. Pero esta importancia crece de punto,

y la humanidad la traduce en un eco de agradecimiento, cuando el descubrimiento científico viene de luego a hacer que desaparezca o disminuya al germen de las miserias que aquejan al que gace portado en el lecho del dolor.

A pesar de que esta verdad existe en el ánimo de todos y no haya uno que sea oyado a negarla, crece el árbol magistruro de la Medicina taurando al aire con desigual vigor sus potentes ramas, siendo la terapéutica la hija más débil de la madre, comun a pesar del apoyo que le prestan sus hermanas. Pero ya el espíritu dominante en la presente época ha llegado a ser de carácter puramente práctico y positivo; y de aquí nace la revolución que se ha iniciado en estos últimos años en el mundo nérnico, propagando el gusto por los estudios y experimentos terapéuticos.

En la ciudad, pues, de las ciencias médicas se está construyendo sobre nuevos cimientos el palacio de la terapéutica, y para su robusta y valiente fábrica aflujen materiales de todos los puntos del

orbe civilizado y cada cual quiere la hora de tomar una parte en su construcción. No tengo yo la pretension de añadir un pilar al edificio, ni aun sigue va un grano de arena, pero me daré por satisfecho si logro despertar en los ánimos la afición por el método terapéutico de que voy a ocuparme, y otros más avisados que yo le hacen progresar en su desenvolvimiento.

El asunto que he elegido como tema de mi discurso es de las inyecciones subcutáneas o hipodérmicas, y al llegar aquí os pido me dispenséis vuestra benevolencia, pues la magnitud del punto no corresponde a lo pequeño del encargado de explanarlo, ni mi voluntad guarda relación con mis fuerzas.

Ya hacia muchos años que era conocida la rapidez con que se absorvian las sustancias disueltas o simplemente solubles depositadas en el tejido celular subcutáneo, y sin embargo, no se había pensado en utilizar esta notable propiedad en la terapéutica, hasta que Rynd de Dublin en 1845 y Wood de Edimburgo en 1843 intentaron el tratamiento de

las neuralgias introduciendo sustancias narcóticas por esta nueva vía. El resultado sobrepuso a sus esperanzas, y los hechos publicados por la prensa médica de Dublín y Edimburgo reclutaron nuevos partidarios al naciente método. Bien pronto Béhier en Francia repitió los experimentos de Wood e hizo nuevas variantes inyectando diferentes sustancias activas en el tejido celular, dando a la vez una notable memoria sobre este punto en el Boletín de la Academia de Medicina de 1859. No tardaron en seguir por el camino iniciado Courty, Becquerel, Herard y Troussseau en Francia; Olivier, Bonnar, Ch. Hunter, P. Bell en Inglaterra y otros muchos en Europa y América cuyos nombres omito por no hacerme difuso.

Después de haber inyectado en el tejido celular subcutáneo sustancias inmediatamente absorvibles, se tuvo la idea de tratar ciertas enfermedades llevando directamente al seno de los tejidos, donde debían agotar su acción, líquidos mas o menos irritantes y hasta causticos. Se debe a Luton de Reims la

mayor parte de estas nuevas aplicaciones del método hipodérmico, habiendo seguido mas o menos de cerca sus pasos Bertin de Gray, Leveque, Lücke de Berney y muchos otros.

Siguióse desprendiendo de esta breve reseña histórica el tal la extensión que ha adquirido el método hipodérmico, que en la actualidad debe definirse diciendo: que consiste en la introducción de sustancias medicamentosas en el tejido celular subcutáneo y en los parénquimas normales y patológicos. Como se ve no comprendemos en esta definición las inyecciones en las cavidades naturales o accidentales, ni las inyecciones en los vasos; pues si bien unas y otras tienen algunos puntos de analogía con las que constituyen el objeto de nuestro trabajo, existen por otra parte notables diferencias que las separan.

Fijados ya los límites del método, surge inmediatamente una división importante, que depende de la naturaleza del líquido o sustancia inyectada y por lo tanto del objeto que con su introducción nos proponemos. Una vez deseamos que sea com-

pletamente aborviado y dirigimos nuestros esfuerzos en el sentido de que no produzca irritación local alguna ó que esta sea la menor posible; otras, por el contrario, procuramos que agote su efecto en el instante de la inyección y evitamos cuidadosamente que se verifique una aborción que o' sería peligrosa ó al menos entorpecería los resultados que nos proponemos. De aquí la gran bifurcación del método hipodérmico en inyecciones abortivas e inyecciones de efecto local. Hablaremos sucesivamente de unas y otras.

Es el dolor uno de los síntomas mas molestos de las enfermedades y el único en algunas de ellas; cuando se hace predominante hace olvidar al enfermo todas sus demás molestias, y puede decirse que entonces que entones no vive mas que para sentir; por su cronicidad y rebeldia en ocasiones, constituye una causa de agotamiento para el paciente, una verdadera neurosis, que produce tal empobrecimiento del organismo, que le conduce a su completa disolución y ruina. De tal modo domina su importancia en la práctica, que an-

tes se le dispensa al médico que no cure a un paciente, que él que no sepa acallar sus gritos de desesperación. De aquí el que desde los tiempos mas remotos de la Medicina se hayan buscado sustancias y medios que combatan mas ó menos directamente el elemento dolor, y sin embargo, en muchos casos el médico tenía que declararse impotente y alejarse de la causa del enfermo, sin evitar por esto que resonara todavía tristemente en su corazón sus ayes y gemidos. Ya con el descubrimiento de los anestésicos se logró eliminar el dolor de las operaciones, y hoy con las inyecciones hipodérmicas puede decirse que falta poco para que desaparezca también de la sintomatología.

La primera aplicación del método hipodérmico fue en el tratamiento de las neuralgias, y siguiendo nosotros el mismo orden, será también de lo primero que nos ocuparemos.

Sabida es de todos la clásica división de las neuralgias en sintomáticas, ya de un estado patológico

del nervio, ya de una alteración de la sangre, y esenciales ó sea de aquellas que no dependen de ninguna modificación apreciable hasta ahora por nuestros medios de investigación. En todas las inyecciones hipodérmicas de sustancias calmantes, y principalmente de clorhidrato de morfina, practicadas todo doliente, hacen desaparecer el dolor en un plazo de 10 a 15 minutos.

La manera de practicar las inyecciones, los dolores que deben emplearse y las precauciones que hay que tener en cuenta las respondremos al final.

El pretender que con una medicación esencialmente sintomática, como es la de que nos estamos ocupando, se puedan curar todas las neuralgias es una exageración de la que algunos se han dejado llevar en aras de su entusiasmo; pero esta es la historia de todas las innovaciones, de todos los descubrimientos; las exageraciones nacen y la parte real queda como una nueva verdad adquirida para la ciencia. Las inyecciones hipodérmicas calman el dolor, hacen desaparecer

el síntoma de una manera segura; pero si la causa permanece obrando sobre el organismo, el acceso doloroso reaparecerá en una época más ó menos lejana, y por consiguiente este tratamiento no excluye el que se satisfaga la indicación causal según el diagnóstico que se hubiere formado. Pero este es asunto que no entra en nuestro plan, y por lo tanto le dejaremos aparte.

Restringido y todo como hemos dejado el efecto de las inyecciones hipodérmicas en las neuralgias, es todavía un medio terapéutico de valor inapreciable á la cabecera del enfermo; pues robustecido con la experiencia y seguro en sus efectos, puede el médico anunciarle que no se irá de su lado sin que haya desaparecido el dolor que le aquejaba. Además, este tratamiento paliativo se convierte en curativo cuando el dolor constituye el síntoma y la enfermedad, esto es, cuando se trata de una neuralgia esencial.

Lo que acabamos de decir de las neuralgias, se puede aplicar en su totalidad a las demás especies en que predomina el síntoma dolor, y son tales

los servicios que prestan las inyecciones hipodérmicas calmantes en muchas de dichas enfermedades, que el médico que una vez haya hecho uso de ellas, difícilmente sabrá resignarse a prescindir de su empleo. Con ellas haremos desaparecer el dolor en los caíces de los diferentes órganos, en la úlcera redonda del estómago, en la pulmonia, pleuresia y pericarditis, en la caries dentaria, tumores blancos y reumatismos, y sobre todo en los diversos cólicos, en algunos de los cuales como el saturnino, ayudadas por los purgantes al interior constituyen el tratamiento mas racional que se haya empleado hasta el presente.

Se ha observado que practicada una inyección hipodérmica de mercurio de 15 a 20 minutos antes de cloroformizar a un enfermo, la anestesia es mas completa y se prolonga por mucho mas tiempo; lo cual puede ser una aplicación de suma importancia cuando se tengan que practicar operaciones de larga duración.

Después de las inyecciones calmantes, siguen en importancia, en la clase de las absorbibles, las

inyecciones mercuriales como anticífiticas. Es digno de tomarse en consideración que desde el año 1897, en el cual Widman publicó una obra sobre el uso del mercurio en la sífilis, se haya seguido hasta el día empleando para combatir esta enfermedad por la inmensa mayoría de los prácticos; y esto a pesar que desde su introducción en la terapéutica de la sífilis haya sido el objeto de los mas violentos ataques, los cuales se han ido hasta hoy renovando sucesivamente, aunque siempre sin éxito.

Sin embargo, desde el principio se ha de ver que el mercurio ejerce con frecuencia sobre el tubo digestivo una acción irritante que no está exenta de inconvenientes. Puede provocar una inflamación crónica de la membrana mucosa, y cuando llega a producir diarrea, causa un efecto purgante, no se absorbe, y por consiguiente pierde las propiedades alterantes que se deseaba utilizar. De aquí el que en distintas épocas se haya tratado de buscar

otras vías de aborción y se haya administrado el mercurio ya en fricciones, ya en fumigaciones, ya en baños. Todos estos métodos de administración tienen sus ventajas, pero ninguno está exento de inconvenientes, y uno de los principales, que es común a los tres, es el de no poder calcular la cantidad de medicamento absorbido.

Desde el momento en que principiaron a generalizarse las inyecciones hipodérmicas, se pensó en utilizar esta nueva vía para la aborción del mercurio; pero los primeros ensayos que se hicieron, si bien demostraron la eficacia del método, no correspondió ésta a las esperanzas que se habían formado, ya por no comprender todavía su uso, ya porque no se atrevían a usar el sublimado corrosivo por temor no destruyendo químicamente la parte en que se injectara produciendo escaras gangrenosas; así contentáronse con la inyección de los catónekatos suspendidos en vehículo apropiado, como la glicerina, que es del modo como la practican todavía muchos de los médicos italianos; pero posteriormente no

se titubeó, disipados los temores, en echar mano de las inyecciones de sublimado corrosivo, contribuyendo a este adelanto entre otros Lewin el director del hospital para sifilíticos de Berlín, que con grandes esfuerzos y perseverancia ha sido de los que más desde un principio ha llegado a propagarla por todas las naciones.

Este método de administrar el mercurio tiene también como los anteriores sus ventajas y sus inconvenientes, si bien las primeras superan notablemente a las segundas. Las principales de dichas ventajas pueden resumirse en las tres siguientes: 1º que introducimos puntualmente el mercurio en el torrente circulatorio; 2º que podemos dosificar con certeza las cantidades que introducimos; y 3º que los efectos obtenidos son más pronto, más eficaces, sin exigir tanto tiempo ni turbar las funciones nutritivas. Sin embargo, ya hemos dicho, que lo mismo que los demás métodos de administración del mercurio, no está exento de inconvenientes y

mas adelante expondremos la manera de evitar esto en lo posible, y las indicaciones y contraindicaciones de esta clase de tratamiento.

Despues de los dos genitos de inyecciones ya mencionados, los demás de la clase de la clase de los absorvibles no son de aplicacion tan general; pero sin embargo, pueden ser un muy bueno recurso en determinadas circunstancias; no dejaremos por lo tanto de mencionar las inyecciones de sulfato de quinina en las enfermedades palúdicas; las de ioduro ferroso en la clorosis y afeciones escrofulosas, particularmente de las viscera abdominales; las fenicadas tan encarnadas por defecto en las enfermedades virulentas o infecciosas; las de emetina cuando se necesita provocar el vomito con rapides; y las de ergotina en ciertas complicaciones del parto y diversas hemorragias. Todas estas sustancias y otras muchas, con tal que sean activas a cortas dosis y solubles en líquidos que no ejerzan accion irritante sobre los tejidos, pueden y deben ad-

ministrarse por esta vía en casos variados y numerosos. Hemos dicho que habia una segunda clase de inyecciones a las cuales hemos llamado de efecto local ó no absorbibles, porque estaban destinadas a extinguir su accion en el sitio mismo que se las introducían. Esta ramificación del metodo, a pesar de encor trarse todavía naciente en ciertos puntos y en vías de desarrollo en otros, cuenta ya con un caudal de hechos y experimentos, que permiten deducir algunas conclusiones y ofrece un vasto campo a las investigaciones, prometiendo abundante cosecha de resultados a los que se dediquen al cultivo.

Las acciones que desenvuelve este modo de obrar como resultado de la reaccion local corresponden mas veces a la medicacion sustitutiva, y a la revulsiva, deservativa y excitadora otras. Su formula curativa hablando en términos generales, puede condensarse asi: produccion siempre de un efecto irritativo, a veces de un absceso, con la inyección subcutánea de medicamentos de-

gidos ad hoc. Este efecto irritativo puede variar, segun la naturaleza y cantidad de la inyección, desde el grado mas débil de excitación fisiológica a la mas completa destrucción.

He aquí la enumeración pura y simple de los efectos mas visibles que se pueden obtener por medio de las inyecciones llamadas de acción tópica: dolor, rubicundor, flusión, calor, induración plástica, atrofia regresiva, supuración, escarificación, momificación, disolución química, acción parasitaria y acción pectorida. Estudiamos aunque ligeramente cada uno de estos efectos.

Toda inyección subcutánea sea de la naturaleza que quiera desarrolla un dolor mas o menos intenso, el cual depende: 1º de la puntura que se practica en los tejidos; 2º de la distensión de los mismos causa da por la introducción del líquido; y 3º de la sensación del primer contacto que produce el agente empleado. Los dos primeros factores son iguales a corta di-

ferencia en toda inyección y su intensidad depende de lo mas o meno acerada que sea la punta del instrumento empleado, de la cantidad de líquido injectado y de la susceptibilidad del paciente. Bajo el punto de vista del tercer elemento, se podría hacer una escala gradual de los agentes causticos, desde los menos a los mas dolorosos; y efectivamente se ha hecho por Canquoin una clasificación en la cual coloca al principio el nítrato de plata y al fin los cloruros de zinc y de antimonio y las preparaciones arsenicadas.

Ordinariamente el médico trata de evitar el dolor al paciente, lo cual se consigue en parte del modo que veremos al hablar del proceder operatorio; pero en algunas ocasiones, como por ejemplo, cuando trata de combatir un dolor localizado representado en el tratamiento el papel de revulsivo, en virtud del aforismo hiperáctico tan conocido: *duobus doloribus simul abortis, non in eodem loco, vehementius observat alterum.*

La rubicundor, segundo término de la serie in-

flamatoria, es el resultado del dolor, el cual, habiendo destruido la tonicidad vascular, deja desarrollarse la red capilar bajo la influencia de la presión sanguínea, precisamente en el mismo punto que se siente el dolor. Este fenómeno nacido con la impresión dolorosa se disipa poco a poco como ella. Falta ordinariamente cuando la inyección ha sido introducida profundamente y la zona hiperémica no llega a alcanzar el tegumento.

La inflamación entendemos resulta del concurso del aflujo sanguíneo a los capilares dilatados y de la infiltración tóxica de las partes vecinas. Generalmente muestra unida a los dos factores ya mencionados dolor y rubor, y se disipa con la misma prontitud que ellos la mayor parte de las veces; pero también puede durar y llegar hasta la supuración, en cuya caso persiste alrededor del foco purulento, cuyas proporciones traspasa de mucho. Cuando tratamos de provocar la inyección bajo la piel y en muchos puntos del cuerpo, particularmente en los miembros,

soluciones especiales, con lo cual producimos una derivación poderosa pero fugaz, obteniendo con menor trabajo todo lo que se puede esperar de los derivativos más energéticos.

Como consecuencia necesaria de la expansión vascular y de la flexión se presenta el aumento de calor, y se consigue imprimir una impulsión nutritiva y un cambio completo a una región, a todo un miembro, enfermos de atonía, frío o hemiparalítico.

La induración plástica propiamente resulta de una exudación fibrinosa que infiltra los elementos humorales en el sitio de la inyección. Si se llega a formar supuración no existe la induración sino en la periferia, y gracias a ella no debe temerse el empleo de sustancias consideradas como venenosas, pues en su absorción ulterior están detenidas por esta barrera natural; esto sin contar que la mayor parte de las sales minerales forman con las sustancias albuminosas de los tejidos coágulos refractarios a la difusión.

Cuando un tejido normal o patológico ha-

sido tocado de cierto modo por medio de una inyección hipodérmico, es susceptible de reducirse y desaparecer poco a poco, dejando unas veces las metamorfosis que conducen a la regeneración grasa, como sucede cuando inyectamos la tintura de iodo en los adenomas; y otras por la composición que por su retráctilidad ejerce el tejido celular intersticial engrosado y endurecido sobre sus elementos anatómicos, o sea por el mecanismo de la sclerosis, como sucede en un fibroma irritado por una inyección débil de nitrato de plata.

La supuración es una de las consecuencias más comunes de las inyecciones tópicas, y se presenta, o bien reunida en poco constituyendo un absceso flegmonoso, o bien alrededor de una escara profunda, en cuyo caso pierde los caracteres exteriores del foránculo o del antrax. Variando la naturaleza y concentración del agente inyectado, podemos producir a voluntad una u otra de estas formas de supuración.

Cuando se inyecta una sustancia caustica en el seno de los tejidos, se produce la necrosis de las partes afectadas, como consecuencia de la coagulación de la

sangre en los vasos. La escara que se forma tiene sus elementos histológicos alterados, infiltrados de granulaciones moleculares y hasta de vibriones, experimenta con rapidez la descomposición cadavérica y presenta gran tendencia a la eliminación.

La momificación se produce cuando se establece una combinación íntima entre la trama orgánica de una parte y la sustancia mineral inyectada en ella, resultando una especie de coágulo inalterable, que puede persistir indefinidamente a la manera de un cuerpo inserto en el seno de la economía. A diferencia de lo que sucede en la escarificación, el tejido momificado conserva todas las apariencias de un tejido normal, solo los vasos están obliterados por el coágulo albumino-mineral. Se concibe también otra forma de momificación, comparable en un todo a la descomposición que experimentan los tejidos orgánicos preservados del aire, la cual acaba en degeneración gránulo-grasosa y carbonosa. Los experimentos de Nélaton y de T. Tugot hechos bajo el punto de vista del método hipodérmico han

puesto en evidencia el enquistamiento de la masa muñificada en medio de las partes las cuales conservan su vitalidad.

Con la disolución químico-llegamos al extremo de las acciones íntimas que podemos ejercer por medio de las inyecciones de efecto local. Es la que más se aleja de los procedimientos naturales, para acercarse a la acción química o simplemente mecánica. No poseemos muchos elementos para aclarar esta materia la cual se entiende más bien que existe realmente. No debe rá tomarse por un caso de disolución química la transformación de un tumor sólido en un tumor líquido, como sucede frecuentemente con el bocio y con los ganglios suprarrenales, pues en tales casos, el reblandecimiento es el resultado de una evolución propia de los tejidos vivos que experimentan una transformación paralela ó coloide ó simplemente serosa. Hay ciertas sustancias que serían aptas para fluidificar masas atrofiantes, así, el alcohol ha sido indicado por Haase y por Schwalbe para disolver el lipoma. Del mis-

mo modo una inyección de éter sería útil en un caso de quiste rebáceo y mejor aun una solución alcalina de carbonato de potasio o de soda. ¿Existe algún medio para disolver, por medio de la inyección, los topos de la gota y las inrustaciones calcáreas ó fóticas de antiguos tumores curados y que permanecen en medio de los tejidos causando molestia?

Existe todavía otra clase más de acción que puede ejercer el método hidrodinámico: es la que consiste en llevar al contacto de un parásito enquistado una sustancia susceptible de hacerle perler y de provocar su reabsorción. Con este objeto ha sido indicado la bilis por Dobbelaer y Landouzy hijo y por Luton la tinctura de hamala. Estas presunciones son muy racionales y debían ensayarse por los prácticos contra las afecciones que acabamos de mencionar.

La idea de la acción feticida descansa en un hecho auténtico, el de Friedreich en 1864, que detuvo con una inyección hecha en el huevo nino un embriazo cuyas consecuencias amenazaban ser fatales.

El líquido empleado fue una solución de morfina. Hay pocos agentes tan insensivos para la madre; pero concibiese muchos más que podrían conducir al mismo resultado sin ser tan difusibles.

Después de esta ligera reseña de los efectos que pueden producir las inyecciones tópicas, veamos en qué casos se han empleado hasta ahora y cuales han sido los resultados obtenidos, enumerando y apreciando las aplicaciones clínicas del método.

Los primeros ensayos de Luton fueron en las neuralgias y puntos dolorosos en general, consiguiendo con esta variante de la medicina revulsiva, resultados en general bastante satisfactorios; pues de 54 casos de ciática que enumera, presenta 48 curaciones completas, 3 casos de mejoría y otros 3 de fracaso absoluto. El tratamiento ha consistido en las inyecciones de agua salada, nitrato de plata, cloruro de zinc, tintura de iodo, tintura de canta-ridas y esencia de trementon, pero predominando mucho las de nitrato de plata. Igualmente presentó resultados bastante satisfactorios también, en

el tratamiento de otras neuralgias y de los puntos dolorosos sintomáticos de diferentes afecciones de menor ó mayor gravedad.

Pienso embargo, a pesar de los efectos notables que esta clase de inyecciones ha producido en manos del autor citado, así como también en las de otros experimentadores que las han repetido, principalmente Pestalozzi de Gray, dudosos que se generalizan para el tratamiento de este grupo de enfermedades; pues poniendo un remedio tan seguro como son las inyecciones de cloruro de morfina, pero prácticos se decidirán a abandonarlo para echar mano de otro remedio que cuando menos es mucho más molesto para el enfermo. Mas adelante expondremos la única indicación que en nuestro concepto tienen las inyecciones tópicas ó irritantes en el tratamiento de las neuralgias y puntos dolorosos.

La segunda aplicación en nuestro sentir la más importante, que se ha hecho de la clase de inyecciones de que nos estamos ocupando, ha sido en el tratamiento de los tumores; aplicación cuya vasta trascendencia

no puede comprenderse todavía, pero que ha mostrado de un golpe a la cirugía nuevos y estenos horizontes. Por una parte bajo la palabra tumor se comprenden una multitud de afecciones sacadas de los mas opuestos grupos de la Patología; por otra los líquidos que se emplean pueden variar al infinito segun el objeto que nos propongamos. Ya sabemos que son susceptibles de imitacion por parte de nuestros todos los procedimientos de que se vale la naturaleza para obtener la desaparicion de un tumor: la resolucion simple, la liquefaccion purulenta, la regresion grauulo grasa, la esclerosis, el espacelo, la disolucion química, la accion parasiticida, &c. son los medios de accion de que disponemos y los cuales dejan muy otras los de mutilacion adoptados desde tiempo inmemorial y consagrados por la tradicion.

Sin embargo en este sentido no se ha hecho todavía mas que trazar el camino que se debe recorrer, echar los cimientos de la obra que ha de levantarse. Se necesita primamente determinar la naturaleza del tumor que vamos a tratar y despues

buscar el liquido que convenga mas para el caso.

El primer punto relativo al diagnostico, esta aclarado por los conocimientos que debe poseer todo practico. No debe descuidarse ningun sintoma y hasta la estructura del tumor podra apreciarse por medio de algun instrumento especial como el barpon de Middeldorpf o el sacabocado histologico de Du chene de Boulogne.

Con respecto al segundo punto, es decir, al agente que debe elegirse para la inyeccion, es necesario tener en cuenta la naturaleza del tumor, el efecto que deseamos producir y las propiedades de que gozaren en este sentido las sustancias que se injetan. Solo experimentos numerosos y repetidos, hechos segun las bases que acabamos de mencionar, podran precisar la naturaleza del liquido que mas convenga para cada caso. El terreno esta poco explorado todavia, pero promete ser sumamente fecundo. Veamos mientras tanto que es lo que se ha hecho en este sentido y que se puede esperar del metodo en esta clase determinada de afecciones.

Se han ensayado las inyecciones tópicas en

los tumores inflamatorios, las adenopatías, el bocio, la hipertrófia de la próstata y los tumores neoplásicos.

Bajo el nombre de tumores inflamatorios comprendemos cierto número de inflamaciones locales bien circunscritas y que todavía no han supurado, y al atacarlas con las inyecciones intersticiales irritantes nos proponemos más veces hacerlas abortar y otras acelerar su terminación por supuración. Han sido tratadas de este modo por Luton la tenosinitis esquistante, periorbititis en la continuidad de los huesos, osteitis localizadas, osteo-periorbititis periarticulares y adenitis inflamatorias específicas y no específicas. Las sustancias que ha empleado han sido el alcohol, la tintura de iodo, el ácido iódico, el nitrato de plata, el ioduro potásico y el agua salada. El éxito ha coronado en muchos de estos casos sus esfuerzos.

Jobert de Lamballe ha probado a inyectar la tintura de iodo en la epididimitis crónica, y Luton refiere también otro caso tratado del mismo modo y que terminó por la curación.

Huetes y Alfechit han injectado el ácido fénico disuelto en agua en un tumor blando, en bultones, en

un plenom difuso, en una erisipela traumática y en otra espontánea. Los dos autores se felicitan del resultado que obtuvieron.

Otro de los géneros de tumores en que se han usado las inyecciones intersticiales es el de las adenopatías, o sea aquellas tumefacciones ganglionares, casi siempre múltiples, de marcha indolente y de duración indefinida, ligadas por lo común a algún estado morbovo constitucional. Cuando se llega a tiempo de combatir la afección todavía localizada, es decir, antes de que se haya desarrollado la infección general o la enfermedad se haya propagado a los ganglios profundos a los cuales no podemos llegar, las inyecciones tópicas son un medio sumamente racional.

Según las diferentes fases en que se encuentra la alteración del ganglio, desde la hiperemia con proliferación de los elementos propios, hasta la degeneración gránulo-grasosa o caseosa de estos elementos, así variará el fin que nos propongamos y los líquidos de que echemos mano para conseguirlo.

Una vez podremos esperar la retracción de la hipertrófia glandular en sus primeros períodos, y bastará

un simple neutralizante que no produce ordinariamente suspensión, como la tinctura de iodo. Otras veces nos podemos hacer suspender el ganglio, lo que obtendremos con el nitrato de plata principalmente. Últimamente, en estos casos se querrá destruir el ganglio de una manera radical, y entonces se empleará un líquido caustico como el cloruro de zinc; mientras que tratándose de una masa carcelaria podremos conformarnos con una simple disolución química, valiéndonos del alcohol ó de un líquido alcohólico.

Han sido ya recogidas y publicadas muchas observaciones sobre el particular por Bertin, Luton, Lazarin, Lavat, Legroux, Marston y otros; en ellas se encuentran triunfos y reverses imputables al método de tratamiento que se ha usado, pero en estos últimos la causa del fracaso ha sido muchas veces la mala elección del líquido injectado.

El bocio es una enfermedad que se presenta por su sensibilidad a las aplicaciones del método hipodérmico y su medicamento por excelencia, el iodo, estaba muy indicado como elemento de la inyección. Luton, Bertin, Leveque, Rivet, Liecke y Morell Mackenzie han publicado

suficientes observaciones con resultados muy satisfactorios, habiendo sido el líquido injectado generalmente la tinctura de iodo, y algunas veces soluciones iodo-ioduradas, ioduro potásico, perclorato de hierro y cloruro de zinc. El resumen total de los hechos conocidos hasta hoy y tomados en globo es el siguiente: de 69 casos se han curado 40, han experimentado mejoría 24 y no se han curado 15.

La analogía ha debido conducir naturalmente a practicar inyecciones paracavitatorias en la próstata hipertrófica, por las dificultades operatorias que son mucho mayores en este último caso que en el bocio. Heine ha injectado tinctura de iodo a través del recto en otras próstatas hipertróficas. En dos casos obtuvo la curación de la hipertrófia ó lo menos la desaparición de los síntomas de la afección. También tuvo casos de mal éxito y uno de suspensión.

Los tumores neoplásicos ó tumores propiamente dichos, que son muy distintos de la expansión hipertrófica de un órgano definido, consisten en una producción patológica constituida por varios elementos. Su tejido

que es de estructura muy variable se parece algo a los tejidos normales en el periodo progresivo; pero en la fase regresiva de la afección, experimenta una metamorfosis y es diferente de ellos. Por su marcha, mas bien que por su conformación interior, se distinguen en benignos y malignos: los primeros, susceptibles de una franca curación, no ejercen ninguna influencia perniciosa en la economía, ni retoman vida reproduciéndose; los otros, al contrario, no se curan nunca radicalmente, desde el principio dejan sentir su perniciosa influencia en todo el organismo, se reproducen en el mismo sitio despues de su destrucción, al parecer completo, y tienden luego a invadir todo el cuerpo, como para sustituirse en él hasta ^{en} el último de sus elementos.

Sin embargo, la imposibilidad de distinguir caracteres muy distintivos ó cada una de estas dos clases de tumores, nos impide separarlos para los efectos del tratamiento, el cual no debe variar sino en el grado de energía necesaria, que á su vez estará subordinada á la mayor o menor resistencia que oponga la enfermedad á la medicacion.

Recordemos que los efectos que se buscan son: la reabsorción pura y simple del neoplasmia, su terminación purulenta, ó bien su mortificación radical. Esta última solución, segun se verifique al aire libre ó no, comprende desde la descomposición putrida del tejido necrosado, hasta el enquistamiento de la escara, su transformación gránulo-grasosa y su reabsorción definitiva. Los medios que se deben emplear se dividen en general por su relación al efecto que ha de obtenerse, y corresponden a estos tres tipos principales: la tincura de iodio, el nitrato de plata y el cloruro de zinc.

Se han empleado las inyecciones tópicas para combatir con todas las especies de estos tumores, pero su análisis nos detendría demasiado. No hablaremos pues en particular sino de los tumores cancerosos.

Desde su principio el método de las inyecciones subcutáneas de efecto local había hecho concebir muchas esperanzas relativamente á los tumores cancerosos. Hay que confesarlo; ésta era una prueba decisiva para la nueva medicacion; si de ella salía triunfante, tomaba asiento enseguida en frente de la operacion cruenta y amarga de

todos los otros modos de emplear los causticos. Por desgracia, se habían formado demasiadas ilusiones respecto de este particular, pudiendo a las inyecciones mas de lo que podían dar. En el año 1867 hubo una tendencia decidida a su favor. Se creyó haber encontrado disolventes especiales del cáncer en ciertos líquidos y como estos eran de un uso tan sencillo, se empeñaron a generalizar las inyecciones intersticiales. Pero muy pronto vinieron las dudas, pues numerosos revéses hicieron dudar de la infalibilidad del procedimiento, y este quedó sumido en la indiferencia y el olvido. Se volvió que solo se ponía un procedimiento operatorio y que faltaba encontrar sustancias capaces de destruir el cáncer, los sintomas con que esta afecion, esparsa frecuentemente en toda la economía, no se muestra en una localidad sino como un síntoma muy secundario. Sin embargo se podía atacar la lesión local con la probabilidad de encontrar algunas veces delante de la primitiva y de dificultar la infección. La misión estaba pues desierta. Se debía simplemente tratar el tumor canceroso como otro tumor cualquiera, poniendo desde luego en

contacto con él, por medio de las inyecciones, diversos líquidos cuya acción fuere ya conocida.

Recorriendo las observaciones que se han publicado hasta el presente no se encuentra que a la verdad pocos resultados positivos. Pero no debe creerse que sea debido solo a la impotencia del método; es preciso tener en cuenta las malas condiciones en que se han encontrado los operados. La mayor parte han sido en cancerosos antiguos, mal limitados y que habían presentado ya síntomas de infección y caquezia. Tales condiciones no podia pretenderse la curación. Sin embargo han servido para estudiar la acción de los diferentes tópicos sobre los tejidos cancerosos y pueden servir de guia para ver cuales merecen la preferencia cuando se presente un caso favorable, como un tumor de esta índole, pero poco voluminoso, bien circunscrito, enquistado sobre todo, y al que este uno seguro de alcanzar con el modificador, hasta en sus menores partes; sin que estén interesados los ganglios vecinos (sin embargo de que esto no es siempre irreversible), y sin señales de generalización de la enfermedad. Dadas todas estas condiciones, con la elección ju-

ción del agente tópico, se puede afirmar con toda seguridad la curación, lo mismo que si se emplea otro método quirúrgico; pero ciertamente con más facilidad, menor dolor y menor peligro.

Independientemente de las afecciones dolorosas incompletamente y de los tumores, el método de las inyecciones subcutáneas de efecto local, se ha aplicado, y puede aplicarse a otros muchos casos que no se prestan a ninguna generalidad porque carecen de lazos de unión. No haremos mas que mencionar los mas importantes, como: las pseudo-artrosis consecutivas a las fracturas no consolidadas, las presiones extra-uterinas, los abscesos císticos y quistes hidatídicos, &c. El método es vasto y las aplicaciones de que es susceptible puede decirse que son casi indefinidas.

Hecha ya esta ligera exposición de la extensa órbita en que gira el método hipodérmico, pasemos a estudiar sus indicaciones y contraindicaciones principales por las inyecciones absorbibles.

Ya hemos indicado y repetimos ahora, que puede decirse en general, que toda sustancia activa en pequeñas

dosis, que no ejerza una acción irritante sobre los tejidos y sea soluble en un vehículo de naturaleza también no irritante, es susceptible de ser administrada por este medio y entrar en las vías de la absorción. Ya hemos dicho también que las principales ventajas de las inyecciones absorbibles sobre los demás métodos de administración de los medicamentos están: 1^a que su absorción es segura; 2^a que esta se verifica con suma rapidez; 3^a que se pueden calcular las dosis con exactitud, pues se mide la cantidad de medicamento absorbido por la ingesta; 4^a que no sufren modificaciones ó cambios en su composición para ser absorbidos; y 5^a que no se molestan las vías digestivas ni otras como sucede en los demás métodos.

De aquí surgen de un modo paralelo las siguientes indicaciones primordiales: 1^a cuando se necesita tener una completa seguridad de que el medicamento ha sido absorbido; 2^a cuando el caso sea tan apremiante que ya ja obremos con uno gran rápido; 3^a cuando se deba calcular la dosis con exactitud ó temamos lo que se llama la acumulación de las dosis; 4^a cuando la naturaleza del medicamento sea tal, que administrado por las vías

ordinarias sufre alteraciones que modifiquen sus propiedades, o por lo menos no tengamos seguridad de que no se altera su composicion; y 3.^a cuando las vías digestivas no se encuentren en aptitud de tolerar el medicamento, o estén inhabiles para la absorcion, y no sea posible administrarlo por otro punto, ya por las condiciones particulares o porque no convenga por alguna circunstancia.

En cuanto a las contraindicaciones, puede decirse que el metodo de las inyecciones hipodermicas absorbibles, en general no tiene ninguna; debiendo unicamente tenerse en cuenta el principio terapeutico quedice, que la energia de los remedios debe estar en relacion con la intensidad del mal que han de combatir. Hablemos ahora de las indicaciones de cada medicamento en particular.

Siempre que el sintoma dolor se encuentre exagerado en una enfermedad, encontramos indicada la inyeccion de una sustancia narcotica, y entre ellas especialmente una disolucion de clorhidrato de morfina en agua destilada al 5 por 100. La inyeccion debe practicarse en el sitio del dolor o lo mas proximo a él.

que se pueda, pues esta demostrado que produce una accion general y otra local; por consiguiente, hecha la inyeccion, como decimos, en el sitio del dolor calma este con mas seguridad y hasta muchas veces sin que se produzca la accion narcotica general. La cantidad del medicamento debe estar subordinada a la intensidad del dolor, siendo la dosis ordinaria de la sal de morfina la de 1 centigramo, y muy pocas veces habra necesidad de traspasar la de 5 centigramos. Si a los 15 minutos de practicada la inyeccion no hubiere desaparecido casi por completo el dolor, debe repetirse, pues esto indica que la dosis ha sido insuficiente.

Con ningun otro metodo de administracion se produce el efecto calmante de una manera tan clara, tan segura y tan pronta, asi es, que esta ha sido la primera y una de las mas brillantes conquistas del metodo hipodermico.

Otra sola contraindicacion conocemos de las inyecciones narcoticas, y es el que produzcan efectos generales exagerados a la dosis necesaria para disipar el dolor; pero esta exagero no es una contraindicacion

del método, sino de la administración de este género de medicamentos por cualquier vía. Cuando este caso se presenta el mejor recurso son las *inyecciones tópicas* como después diremos.

Se les ha achacado también el inconveniente de que repitiendo diariamente las inyecciones subcutáneas de morfina, aumentandolas gradualmente "Se arraiga y se produce necesariamente lo que se llama el envenenamiento crónico por la morfina, que sucede tarde o temprano," ignoramos, contestaremos a esto con Declat, si el autor de las anteriores líneas se encontraría impuesto enbaraizado para citar ejemplos de este envenenamiento crónico terminados por la muerte y resultante de inyecciones hipodérmicas; pero aunque así fuese, esta es una imputación que no corresponde al método sino al medicamento, y antes por el contrario la ~~administración~~ hipodérmica tiende a disminuir este inconveniente en lo que cabe, graduando las dosis y haciendo las menores que cuando se introducen por otra vía.

La indicación de las inyecciones mercuriales no es tan general como la de los narcóticos, pues en primer lugar no se aplican más que al tratamiento de la sífilis, y aun

en ésta el querer hacer un uso exclusivo del método sería una exageración de la que no nos dejaremos llevar.

A pesar de los consuetos que se les han añadido, las inyecciones hidroarginicas son siempre mas o menor dolosas, así es que los enfermos no las toleran con paciencia; por lo tanto, cuando por las vías digestivas se absorbe el mercurio sin molestia, no se presente el ptialismo y las manifestaciones sifilíticas se muestren obedientes al tratamiento, no hay necesidad de recurrir a la vía hipodérmica. Tampoco se encuentran indicadas las inyecciones cuando se presenta un enfermo afectado de pausífilis o con manifestaciones graves mas o menos tardías, y virgin aun de tratamiento mercurial; pues en este caso se debe principal por producir una saturación pronta del medicamento, para lo cual recurriremos a las fumigaciones de cimabrio o los baños de mercurio.

Cuando por el contrario las vías digestivas rechazan o toleran mal el mercurio, o bien cuando la enfermedad no parece obedecer al tratamiento por las vías ordinarias

y cuando no existe la indicación de obrar con pomada, entonces debe recurrirse a las inyecciones subcutáneas. El líquido que nos parece mas conveniente para ellas, de los muchos que se han preconizado, este compuesto de 20 centígramos de sublimado y 3 de atropina, para 20 gramos de agua destilada. No debe inyectarse de una vez mas de un centígramo de sublimado. Se practicarán una ó dos inyecciones diarias segun la susceptibilidad del paciente, y el numero total necesario para la curación es generalmente de 70 ó 80.

La administración del sulfato de quinina por la vía subcutánea se encuentra subordinada a la mayor parte de las indicaciones generales del método que ya hemos expuesto. Así es que le emplearemos de este modo en las intermitentes ordinarias cuando se hacen refractarias al medicamento administrado por las vías digestivas, ó bien cuando estas han adquirido un estado de irritación por la prolongación del tratamiento, ó cuando no es posible hacerlo tragar ni ponerlo en la-va-

tiva como sucede muchas veces en los niños. En ciertas formas de fiebres pernicioseas constituye un recurso insustancial y que no sería fácil de sustituir, como son la cardialgica, la hepática, la disenterica, diarréica y colérica, y en general desde el momento que se declara la perniciosaidad está indicada la administración de la quinina por el metodo subcutáneo, pues no podemos tener seguridad de su absorcion completa por esta vía, y en estos casos en que el proceso morborro se desarrolla con fulminante rapidez y ataca los mismos centros de la vida, la expectativa o la incertidumbre de la absorcion es la muerte muchas veces. Un ejemplo no muy lejano de esto y conocido de todos, tenemos en lo sucedido con el malogrado D. Ezequiel Martín de Pedro muerto en la flor de su vida á consecuencia de una fiebre perniciosa y después de la ingesta de una dosis enorme del antípico, que sin embargo no previno el acceso siguiente que le condujo al sepulcro. Séame de paso recordado conseguir este triste recuerdo á mi querido maestro, perdido en

lo mejor de su cartera para la ciencia y para el cariño de sus discípulos.

Se ha recomendado también el uso de las inyecciones de quinina en los accesos de la puerperia y en las fiebres tifoideas, pero estas indicaciones que son muy racionales, ya no gozan de una importancia tan capital como las que acabamos de mencionar.

La disolución que generalmente se emplea se compone de un gramo de sulfato de quinina disuelto en diez gramos de agua destilada ó beneficio de la cantidad estrictamente necesaria de ácido sulfúrico. Aun con estas precauciones el contacto de esta inyección es bastante doloroso y produce una floración inflamatoria que se disipa comúnmente sin dejar huellas. Si embargo se pudiera emplear el ácido cítrico ó el tartrico para disolver la sal de quinina, con objeto de hacer la inyección menor irritante, con este mismo objeto recomienda Otto la quinina disinta en el éter, cuyo líquido produce una primera sensación bastante penosa pero que se disipa pronto.

Los días y horas en que se debe administrar el anfílico en inyecciones son las mismas que en los demás métodos, teniendo presente solamente que las dosis deben ser cuatro veces menores.

Las inyecciones de ácido fénico se encuentran indicadas según Declat, con cuya opinión está conforme en muchos puntos el Dr. Olavide, en todas las enfermedades palúdicas, virulentas ó infecciosas: como la fiebre tifoidea, el tifus, el erup., la viruela, la infección purulenta, la fiebre puerperal, la fiebre intermitente, la pustula maligna, el carbunculo, &c. Generalmente se hace uso del medicamento al mismo tiempo por las vías digestivas superiores. La disolución que se recomienda Declat está compuesta de una parte de ácido fénico puro por ciento de agua destilada, y la cantidad que se debe inyectar es la equivalente a cinco centígramos de ácido de una a tres veces al día. Olavide recomienda también que se diluya el ácido fénico en la glicerina.

Mencionaremos solamente y como de paso,

pues sus indicaciones son las generales del método que ya hemos expuesto más arriba: las inyecciones de extracto de cornuvello de centeno (una parte del extracto por tres de alcohol e igual cantidad de agua), prescritasadas por Hildebrand, Simon, Bradbury y otros para distintas parálisis, hemorragias, tumores uterinos submucosos, infartos y desviaciones de esta vía cerca a la dosis de 6 a 12 centígramos del principio activo; las de ioduro ferroso (una parte por cuarenta de glicerina), para combatir la clorosis rebelde y los infartos de las vísceras abdominales, inyectando cada vez un gramo de la solución; y las de emetina (3 centígramos de emetina pura por 140 gramos de agua destilada y 14 gotas de ácido sulfúrico) para producir el vomito, inyectando 30 centígramos del líquido cada diez minutos hasta que se obtenga el efecto.

Las indicaciones de las inyecciones tópicas son de un orden muy diferente que las estudiadas hasta ahora; aquí procedemos siempre produciendo un efecto irritativo más o menos intenso, hasta caustico en ocasio-

nre; por consiguiente puede decirse que en general sus indicaciones son las de las medicaciones sustitutiva, revulsiva, derivativa, excitadora o caustica.

Ya hemos dicho que los efectos más visibles que se podían obtener con las inyecciones de efecto local eran: dolor, rubor, hinchazón, flujo, calor, induración plástica, atrofia regresiva, supuración, escarificación, monificación, disolución química, acción parasiticida y acción feticida. Veamos con qué agentes podemos contar para producir cada uno de estos efectos.

Cuando deseemos producir uno ó mas de los cinco primeros términos de la serie echaremos mano del agua pura y simple, del alcohol de 80 a 90 grados centesimales, de una disolución acuosa de cloruro de sodio saturada en frío ó de una solución de tanino a $\frac{1}{10}$ y hasta a $\frac{1}{5}$ de concentración. Si es la atrofia grasa ó la esclerosis lo que queremos obtener emplearemos la tintura de iodo ó una diso-

solucion de nitrato de plata en agua destilada a $\frac{1}{120}$, y mejor todavía el balsamico de potasa a $\frac{1}{100}$ inyectando un gramo de una vez. La supuración se produciría con las inyecciones de nitrato de plata de $\frac{1}{10}$ a $\frac{1}{5}$ de concentración, iniciando con las primeras el proceso del flemón y con las segundas el del antarrax; igualmente obtendremos un absceso flegmonoso con una solución de tartaro cítrico saturado en frío. Con los ácidos sulfúrico, nítrico y crómico concentrados, la potasa caustica, el cloruro de antimonio y sobre todo el cloruro de zinc disuelto en agua y a $\frac{1}{5}$ o $\frac{1}{10}$ de concentración producirímos la monificación de los tejidos injectados; y si empleamos las mismas sustancias más diluidas no se obtendría más que una escara con tendencia a la eliminación. Respecto de la disolución químico, la acción parasiticida y la acción pectoral producidas por las inyecciones topicas, hemos indicado al principio lo que sabemos de ellas; no insistiremos pues sobre la materia.

Estudiemos ahora las indicaciones especiales a que da lugar la consideración en particular de cada una de las enfermedades que hemos apreciado bajo el punto de vista de las inyecciones topicas.

La primera aplicación de estas inyecciones fue, lo mismo que la de las absorbibles, al tratamiento de las neuralgias y puntos dolorosos; pero ya hemos dicho al hablar de estas últimas, que en nuestro concepto queda restringida la indicación de las primeras a aquellos casos excepcionales en que las inyecciones de morfina produzcan sintomas molestos de narcotismo; entonces echaremos mano de la medicación sevulsa empleando principalmente al nivel del punto doloroso las inyecciones de agua salada o de nitrato de plata.

En los tumores que hemos llamado inflamatorios es comunmente tan insignificante o tan rápida su evolución la enfermedad que debe atacarse, que no nos tomamos el trabajo de hacerlo, o que uno vacila en proponer al enfermo una operación cuya importancia está él muy dispuesto a exagerar.

Los casos de adenopatia, los comprendemos,

en cuatro grupos bajo el punto de vista de la indicacion de las inyecciones topicas, y segun que sean esenciales, escrofulosas, sifilíticas o cancerosas.

El grupo de las esenciales, aunque esta denominacion no es muy apropiado, abraza las adenopatias sin causa general conocida, y en que el mal esta en relacion muchas veces con alguna irritacion periferica. En estos casos se puede esperar la retraccion de la hipertropia glandular, y las inyecciones de nitrato de plata a $\frac{1}{120}$ o las de tintura de iodo, estan indicadas para este objeto.

Las adenopatias escrofulosas son un noli me tangere que se ha de atacar con decision o respetar por entero. Es necesario que la inyeccion alcance el objeto desde luego, y que el liquido llevado al seno del ganglio o a su contacto, provoque la revolucion rapida de este, si es posible, y si no su destruccion radical. No se debe emplear nada que sea irritante a medias, pues esto haria multiplicar extraordinariamente el tejido nubifero; es necesario a toda costa elegir un liquido especi-

ficio, si existe, o un caustico fuerte que uno esta siempre seguro que encontrara. Para este fin las preparaciones iodicas son en general ventajosas; no hay nada que temer de ellas, aun en caso de mal exito. No hay que temer sino que sean insuficientes. Serian útiles en tanto que el ganglio, por hipertrófico que esté, haya conservado algo de su estructura normal, no habiendo degenerado en estado crónico o casoso. Viene despues el nitrato de plomo que es un agente muy útil; este procreacion y eficacia curativa debe emplearse sobre todo cuando el ganglio hincha do y reblandecido, parecera que este constituido por tejido fungoso en vía de actividad. El cloruro de zinc no conviene ni en cuando este uno seguro de conseguir la destruccion de toda la masa del ganglio de un solo golpe; no siendo asi se perpetua la irritacion de los focos donde ha sido injectado una vez. No es necesario que digamos que este tratamiento local ha de ser ayudado por el interno conveniente.

En las adenopatias sifilíticas no creemos se encuentren indicadas las inyecciones topicas, pues no podemos

esperar destruir el virus sifilitico en su origen; puesto que cuando este síntoma se desarrolla, la infección ya es general, y únicamente el tratamiento interno será el que pueda triunfar de ella.

El infarto ganglionar se encuentra en el curso de una afecion cancerosa por la misma razon que en la sifilis y la escrofula. En ella mas que en las otras afeciones, hay ocasion de reconocer dos casos, o por mejor decir, dos formas de la alteracion ganglionar, segun que haya un simple desarrollo irritativo del ganglio o que este participe de la degeneracion. Si fuera posible distinguir a priori estos dos casos, la injeccion tendria que tener dos indicaciones distintas; en una ejerceria una accion puramente nutritiva, y en la otra tendria por objeto destruir el ganglio de una manera radical. Se conseguiria perfectamente el primer fin con la tintura de iodo o el nitrato de plata debilitado, al punto que el cloruro de zinc seria muy util para el segundo.

Con objeto de deslinde las indicaciones del metodo hipodermico en el bocio, nos detendremos en tres tí-

pos principales: el bocio hipertrófico o carnoso, el bocio degenerado y el vascular o aneurismático. Dejamos a un lado las formas dudosas que pueden, por lo demas, estar siempre ligadas al bocio degenerado.

El bocio hipertrófico representa la enfermedad en su periodo incipiente y de crecimiento. El tejido del cuerpo tiroideo no tiene alteracion notable; solo la masa de la glan-
dula ha aumentado de volumen, estando mas o menos con-
densada o difusa. Su vascularidad es mucha, obedece a
alternativas de expansion y de retraccion producidas por
ciertas circunstancias, principalmente en la mujer, como
la menstruacion, el embarazo, el parto, la edad critica,
etc. El bocio agudo epidemico se presenta bajo esta
forma y tambien el de las mujeres al emperar la puber-
tad y despues del primer parto. El bocio endemico no
porque afecte una marcha mas lenta, dejá de estar cons-
tituido de esta manera en su primer periodo.

Las inyecciones intersticiales iodataas son útiles par-
ticularesmente en esta forma de bocio. En ella se han obte-
nido los mejores y mas rapidos resultados. No tenemos
reparo en afirmar que es una conquista que no se perde-

ra para la terapéutica. La forma medicamentosa mas conveniente, de las que hasta ahora se han usagado, es la tintura de iodo a la dosis hasta de cinco gramos en una sola sesion; tiene a la vista las ventajas del iodo y del alcohol, el primero por sus cualidades especiales muy conocidas, y el segundo por sus efectos irritantes que prolongan la accion local del iodo e impiden que sea absorbido demasiado pronto; sin embargo, esta absorcion no se evita por completo y casi siempre se presentan los sintomas del iodismo agudo. La inyeccion se debe repetir por termino medio de seis en sistema.

El bocio degenerado comprende muchas formas secundarias y tiene su punto de partida en la hipertrófia tiroidea. Al periodo de actividad de esto, sigue un periodo de regresion en el que todo puede suceder, como degeneracion quística, tardacea, celulo-fibrosa, cartilaginosa, ósea, calcarea y hasta cancerosa. El bocio muy hipertrófico bajo la primera far, se vuelve a nómico durante la segunda a consecuencia de la o-

bliteracion esclerosa de los vasos. El tumor al as rugarse se divide en lobulos y lobulillos, se pediculira, se encadreara en ciertos puntos y se reblandece en otros.

En medio de todas estas transformaciones la degeneracion quística es una de las mas frecuentes y mas notables: unas veces no hay mas que un solo quiste muy desarrollado que sustituye a la glándula hipertrófica; otras veces la masa es policística y se llena de cavidades multiples que resultan de la ampliacion de las vesículas cerradas del cuerpo tiroideo, comparable en todo a los quistes policísticos del ovario.

Tratandose de bocio degenerado es mas seguro el tratamiento por medio de las inyecciones intersticiales. En estos casos, el iodo pierde sus propiedades especiales, y si alguna vez se emplea con eficacia es como simple irritante y resolutivo. Es útil en el bocio quístico, pero en el mismo concepto que en toda cavidad cerrada transformada en quiste y sin necesidad de evacuacion previa del contenido.

La tercera forma de bocio que corresponde a los muy vascularizados y hasta a los aneurismáticos, es la que menos reclama las inyecciones subcutaneas. Si bien

bargo se puede decir si a las de percloruro de bario.

La variedad de bario llamada sofocante, bario interno, realmente no debe sus caracteres particulares más a el sitio en que radica y a la compresión que produce, mas bien que a su propia naturaleza. Siunque la indicacion principal en tales casos es obrar con rapidez, no debe temarse el empleo de las inyecciones para quinacras, pues hay casos, precisamente en estas formas progresivas y casi agudas, en que la resolucion tiene lugar rápidamente.

En los tumores propiamente dichos o neoplásicos puede decirse que se encuentran indicadas de una manera general las inyecciones tópicas; pero como quisiera que la elección de líquido apropiado para cada caso, no puede subordinarse todavía a indicaciones especiales, pues no hay recogidas un número suficiente de observaciones que permitan deducir reglas de aplicación; pasaremos por alto este punto, pues el análisis y discusion de los hechos publicados, que es de lo que pudieran sacar algún fruto, nos conduciría demasiado lejos. Solamente mencionaremos que en los tumores cauterizantes despues

de encagar el iodo y el nitrato de plata, despues de tratar líquidos que tuviesen una acción especial sobre la célula cancerosa como el ácido acético, el cítrico, el jugo gástrico y diferentes vinos, se ha fijado hasta ahora la preferencia en el cloruro de zinc muy concentrado que produce la momificación del tumor y angustiamiento de la escara obtenida al abrigo del aire.

Restanos ya solamente para concluir hablar de los instrumentos que se emplean para las inyecciones higiénicas y del proceder operatorio.

El instrumento usado desde la infancia del mundo es la jeringuilla de Pravaz más o menos modificada. Entre la gran variedad de modelos expuestos a la venta por los fabricantes de instrumentos, nos parece el mas conveniente para todos los casos que pueden presentarse en la práctica, tanto de inyecciones aborribles como tópicas, la jeringuilla de Luer con las modificaciones propuestas por Declat, y que está compuesta de un tubo de bomba de cristal de la capacidad de cinco gramos, en el cual entra a frote un piston de goma elástica provis-

to de una varilla graduada y la cual lleva una tuerca de valona que se fija en el mismo conveniente de la division y facilita de este modo el dar sin riesgo inyecciones por impulsión recta; acompañan a la geringuilla dos ó mas agujas tubuladas ó canulas-típones, las cuales parecen pequeños trocitos muy acerados, y que se ajustan al fróte con el extremo del cuerpo de bomba. Estas agujas deben estar talladas en bisel y no en pico de flabita, sin que la parte punzante y cortante se ensanche a lo mas vera de las agujas de catarata. Esta disposición tiene por resultado hacer la aguja mas punzante que cortante y por consecuencia mas resistente, lo cual da una mayor seguridad al operador el cual no puede ya temer que se rompa la punta del instrumento; por otra parte la punta de la piel es mas estrecha y se evita así casi siempre la salida de una sola gota de sangre; y por fin siendo el conducto abierto por la parte cortante mas estrecho, el cuerpo de la aguja entra un poco al fróte, lo que es todavía una garantía contra el refljo del líquido inyectado por la pequeña herida, sea ~~durante~~ sea después de la inyección. Todas las piezas metálicas de la geringa

lo mismo que las agujas deben estar especialmente doradas para evitar que sean atacadas por los agentes de que hacemos uso, algunos de los cuales tienen afinidades químicas muy desarrolladas. Solamente para practicar las inyecciones de platinado se debe tener una geringuilla de platino, pues es sabido de todos que el oro precipita en estado metálico al mercurio de sus diluciones.

Los solutos que se emplean para cargar la geringuilla deben estar hechos con sustancias de cuyo punto no tengamos duda, disueltos de una manera exacta, y cuando se trata de inyecciones absorribles en un líquido lo mas neutro que se pueda. La disolución ha de ser perfecta y cuando el líquido no esté completamente claro se debe filtrar con exactitud. Sin embargo, el Dr. Paseurio ha inyectado calomelanos al vapor interpuertos en la glicerosina, sin que hayan resultado accidentes; pero a pesar de este hecho creemos muy salacional la precaución que acabamos de indicar.

El manual operatorio de la inyección hipodermica es de los mas simples: se toma con la mano derecha la geringa cargada del líquido que se ha de inyectar y armada de

su aguja que se ha engrasado previamente, mientras que con los tres primeros dedos de la izquierda se aprieta fuertemente la piel formando un pliegue, o bien, en las regiones donde el tegumento se presenta a la vez grueso y adherido al fondo, se pone tensante por compresión digescente de los dedos pulgar e índice; hecho esto se introduce la aguja con rapidez en la base del pliegue en el primer caso, y de una manera tangente a la superficie de la piel en el segundo, hasta llegar a las laminas de la fascia superficial. Esta precaución es muy importante, pues si la inyección se queda muy próxima al tegumento, se forman pequeñas induraciones que son siempre un poco dolorosas, y aun con los de sulfato de calíxido o de sulfato de quinina pudieran llegar hasta formar nácaras e inflamaciones mas o menos difusas. Ya en este punto se retira un poco la caña y se inyecta el líquido lentamente de modo que se distiendan de una manera gradual las mallas del tejido conjuntivo. Despues, apretando ligeramente sobre la juncadura con el índice y pulgar de la mano izquierda, se va retirar el instrumento.

Se ha dicho que era muy fácil haciendo la punción

con las agujas - cañulas - el tropezar con alguna venilla - y verter directamente la inyección en la sangre, lo cual daría lugar a accidentes bastante serios. Si que dejemos de creer posible que esto suceda, si afirmamos que debe ser sumamente raro, pues en muchos centenares de inyecciones que hemos practicado y visto practicar, nunca ha ocurrido semejante accidente; sin embargo, bueno es estar prevenido de su posibilidad, y despues de haber inyectado tres o cuatro gotas de líquido aguardar algunos segundos, y si ningún fenómeno inofítico se presenta, concluir la operación ya con completa seguridad. Dicho se está también, que la pequeña elevación que resulta de la inyección del líquido en el tejido celular subcutáneo, no se formaría cuando dicha inyección pasara directamente al sistema venoso.

El sitio donde se deben practicar las inyecciones, ya hemos dicho que en las neuralgias y demás afecciones dolorosas, debe ser el del dolor o lo mas próximo a él que se pueda; pero en las demás enfermedades cabe el buscar sitios de elección que deben estar subordinados a la regla siguiente, y es: que no se inyectará en los puntos en que

la piel no muy sensible ó no esté almohadillado por un tejido celular de muchas quillas; se excluiran pues de los sitios de elección toda la cara y toda la parte posterior del tronco, así como los pies y las manos. Los puntos, por lo tanto, mas convenientes para las inyecciones hipodérmicas serán: las regiones anteriores y laterales del pecho, anteriores y laterales del abdomen y anteriores e internas de los miembros.

En general debe además evitarse el injectar en lugares edematosos ó en la proximidad de cordones nerviosos, de valor descriptivo ó que en los textos merecen denominación y descripción particular, así como en la de las venas que estén en el mismo caso.

Todo lo que hemos dicho de la técnica de las inyecciones, colocandoles bajo el punto de vista principalmente de las absorbibles, es igualmente aplicable a las inyecciones tópicas con las ligeras variantes que vamos a mencionar.

Generalmente se emplea por anestesia, por medio del aparato de Richardson u otro análogo, la parte a cuyo nivel debe practicarse la inyección. Esta refrigeración tiene sobre todo la ventaja de ejercer un efecto moral que decide a

muchos enfermos a dejarse operar, cuando no siendo así se oponen de un modo absoluto. A ella se debe que no se cierra la puntura; pero por poco que deba profundizar la inyección, cuando es de naturaleza irritante, no puede evitarse al principio una sensación bastante penosa. En este caso se debe continuar la refrigeración algunos minutos hasta que se calme el dolor.

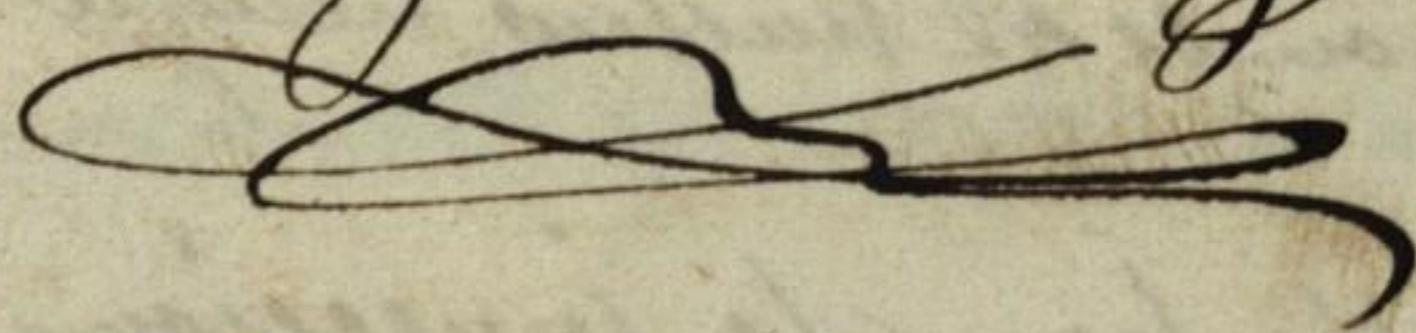
Cuando se trata de injectar el líquido modificado en el centro de un tumor, se simplifica el procedimiento operatorio que hemos descrito, en cuanto basta introducir directamente la aguja en la parte enferma hasta la profundidad que se quiera. Pero antes de hacer la inyección es preciso tener la precaución de desmontar la jeringa para ver si sale algo por la cánula, en cuyo caso la función es al mismo tiempo exploratoria. Así las cosas se puede hacer la inyección en diferentes direcciones y abrirle paso, hasta cierto punto, disolviendo los tejidos mortos; se dejará la cánula por algunos instantes, y retirándola con precaución se cierra la puntura con el dedo.

He concluido Ilmo Sr. el trabajo que me ha

bia impuesto, el cual como obra de mis manos ha salido
severamente imperfecto, pues no podia sueno de suceder a
él; pero la materia es de suyo tan interesante, tan vasta,
tan fecunda en aplicaciones, que si lo desalivado de mi
composicion ha podido por un momento despistar a
vuestros ojos su importancia, confío que su lectura
necessaria; y así como el sol se abre paso a través de
las nubes disipandolas, así el método supradicho
se abrirá paso a través de los obstáculos que todavía obs-
truyen su camino, y tomará carta de naturaleza en
la terapéutica como una de las mas brillantes conqui-
tas de la ciencia moderna.

He dicho.

José García y Sistemas



Madrid 28 de Setiembre de 1876.